



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SHORT TIME S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (Nº 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do cuerpo) piso 1 "8" C.A.B.A., (tel: 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32375/19 v. 21/05/2019

Fecha de publicacion: 16/05/2019

